



## POSTULACIÓN DE CANDIDATOS PARA CUERPOS DIRECTIVOS

Código PR-CN-01-01	Nombre Postulación de Candidatos para Cuerpos Directivos		Pág. 1 de 3
Tipo de documento Procedimiento	Fecha Última Revisión 11/10/2021	Fecha Aprobación 14/10/2021	Versión 4
Área Responsable Unidad de Riesgo & Control	Revisado por Comité de Nominaciones		Aprobado por Consejo de Administración

## CONTENIDO

ALCANCE .....	2
RESPONSABLES .....	2
LISTADO DE DOCUMENTOS.....	2
RECURSOS.....	2
RESTRICCIONES .....	2
PROCEDIMIENTO .....	3

## CONTROL DE REVISIÓN Y/O CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción	Responsable
1	03/10/2019	Aprobado por el Comité de Nominaciones en la Sesión Ordinaria N°23, acuerdo 9.	Jefe de Riesgo & Control
2	17/01/2020	Aprobado por el Comité de Nominaciones en la Sesión Ordinaria N°25, acuerdo 6.	Jefe de Riesgo & Control
3	23/01/2020	Aprobado por el Consejo de Administración en la Sesión Ordinaria N°2999, acuerdo 27.	Jefe de Riesgo & Control
	06/05/2020	Aprobado por el Comité de Nominaciones en la Sesión Ordinaria N°29, acuerdo 5.	
4	07/05/2020	Aprobado por el Consejo de Administración en la Sesión Ordinaria N°2313, acuerdo 6.	Jefe de Riesgo & Control
	11/10/2021	Aprobado por el Comité de Nominaciones en la Sesión Ordinaria N°40, acuerdo 8.	
	14/10/2021	Aprobado por el Consejo de Administración en la Sesión Ordinaria N°2388, acuerdo 4.	



Código PR-CN-01-01	Nombre Postulación de Candidatos para Cuerpos Directivos		Pág. 2 de 3
Tipo de documento Procedimiento	Fecha Última Revisión 11/10/2021	Fecha Aprobación 14/10/2021	Versión 4
Área Responsable Unidad de Riesgo & Control	Revisado por Comité de Nominaciones		Aprobado por Consejo de Administración

## ALCANCE

Establecer el procedimiento para la recepción de currículos y demás documentos requeridos de los candidatos a postularse para Cuerpos Directivos en la Asamblea General de Delegados.

## RESPONSABLES

- Comité de Nominaciones
- Jefe de Riesgo & Control - Coordinadora del Comité de Nominaciones
- Secretaria de Cuerpos Directivos y Asistente de Gerencia - Encargadas de la Recepción de la Documentación de los Candidatos

## LISTADO DE DOCUMENTOS

- Boleta de Inscripción
- Ficha Curricular
- Constancia de Asociado Activo
- Declaración Jurada
- Reglamento del Comité de Nominaciones
- Estatuto Social
- Reglamentos de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias

## RECURSOS

- Recursos Humanos
- Bitácora de recepción de documentos
- Sistema CNCoop
- Archivo de custodia
- Correo electrónico

## RESTRICCIONES

- Cumplir con todos los requisitos establecidos en el Estatuto Social y Reglamento de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, y no presentar ninguna incompatibilidad establecida en los mismos documentos.



Código PR-CN-01-01	Nombre Postulación de Candidatos para Cuerpos Directivos		Pág. 3 de 3
Tipo de documento Procedimiento	Fecha Última Revisión 11/10/2021	Fecha Aprobación 14/10/2021	Versión 4
Área Responsable Unidad de Riesgo & Control	Revisado por Comité de Nominaciones		Aprobado por Consejo de Administración

- Solo podrán participar asociados activos.
- Solo se recibirán currículos en sobres sellados dirigidos al Comité de Nominaciones, con el nombre y cédula del postulante en la carátula de éste. O bien por correo electrónico entregando toda la documentación requerida según se indica en este procedimiento.

## PROCEDIMIENTO

Responsable	Actividades
<b>Asociados Interesados en Postularse a Cuerpos Directivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitar la boleta de inscripción, ficha curricular y lista de requisitos, a la Secretaria de Cuerpos Directivos o Asistente de Gerencia en la oficina central o descargar directamente de la página web de la cooperativa.</li> <li>2. Completar, firmar y presentar en forma manual o digital la boleta de inscripción, ficha curricular, copia cédula de identidad por ambos lados, copia de los atestados, hoja de delincuencia, CIC (Reporte Crediticio emitido por las entidades financieras supervisadas por la SUGEF), constancia de asociado activo y foto tamaño pasaporte física o digital, para optar por la postulación a Cuerpos Directivos.</li> <li>3. La presentación física de los documentos debe ser en sobre sellado, con cédula y nombre del postulante y dirigido al Comité de Nominaciones.</li> <li>4. La presentación digital de los documentos debe ser enviado al siguiente correo <b>nominaciones@coopsparta.com</b>. La boleta de inscripción puede ser firmada digitalmente, o firmada a puño y letra y escaneada. En ambos casos el asociado verificará el acuse de recibido.</li> </ol>

